

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

ADQUISICIÓN POR COMPETENCIA N° COM-013-2021-GDCH/PETROPERÚ

ADQUISICIÓN DE BIODIESEL B100 EN EL MERCADO LOCAL PARA EL PERIODO ENERO - ABRIL 2022

- Ítem 1: "Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 2: "Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 3: "Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 4: "Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 5: "Adquisición de 20 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Callao en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 6: "Adquisición de 20 MB de Biodiesel para La Planta de Ventas Callao en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 7: "Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 8: "Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo Marzo - Abril 2022".

1. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN.

Suministro por parte de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ **Biodiesel B100**, en el periodo enero - abril 2022 (**según ítems**), cumpliendo con los plazos y las condiciones señaladas en el CONTRATO.

2. MARCO LEGAL.

El Proceso de Adquisición por Competencia se lleva a cabo bajo el "Procedimiento de Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos para el Proceso Productivo, de Comercialización y/o consumo propio de PETROPERÚ" (PROA1-134 v.5), aprobado por la Gerencia General el 27 de agosto de 2021, en adelante, el "Procedimiento", y supletoriamente por el Código Civil y demás normas que resulten de aplicación.

3. LOS POTENCIALES PROVEEDORES.

Para que un proveedor pueda participar en los procesos de adquisiciones, deberá estar inscrito en el Listado de Proveedores de PETROPERÚ, conforme a lo establecido en el Procedimiento.

Cabe señalar que, su Representada se encuentra inscrita en el Listado de Proveedores, por lo tanto, su empresa es considerada como "potencial proveedor", según lo establecido en el Procedimiento.

Los potenciales proveedores deberán cumplir con lo señalado en las presentes Condiciones del Proceso, el Procedimiento, así como con las disposiciones legales vigentes.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

- **Invitación: 05.01.2022**
PETROPERÚ invita a los proveedores a presentar su propuesta Técnico – económica.
- **Presentación de Propuestas: 10.01.2022 (De 10:00 a 11:00 horas).**
El proveedor deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo señalado en los numerales 5 y 6 del presente documento.
- **Adjudicación de Buena Pro: 11.01.2022. (Hasta 19:00 horas)**
Respecto al resultado del proceso, no procede la interposición de ningún recurso impugnativo, por lo que el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de su notificación.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La recepción de las propuestas se realizará en acto privado y en presencia de notario público. Los potenciales proveedores deberán presentar su propuesta en la fecha y dentro del horario indicado en el cronograma señalado en el numeral precedente. Dicha propuesta, **en formato PDF**, deberá remitirse únicamente al correo electrónico compralocal@petroperu.com.pe.

En caso de que los potenciales proveedores presenten su propuesta en fecha, horario y forma distintas a lo establecido, se considerará por no presentada.

PETROPERÚ, hasta antes del otorgamiento de la Buena Pro, podrá postergar cualquier etapa del presente Proceso, así como cancelar el mismo, debiendo en tal caso informarlo por igual medio de comunicación al que se efectuó la convocatoria.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

- **Formulario de Aceptación Total del Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición.**
Con la suscripción de dicho documento, el potencial proveedor manifiesta su aceptación total del cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición.
- **Formato Propuesta Económica.**
El potencial proveedor deberá indicar el diferencial ofertado (**D1 y D2**) propuestos por su Representada, expresado (s) en US\$/Barril.
- **Formulario de Aceptación o Modificación de la Proforma de Contrato.**
El potencial proveedor deberá indicar si acepta todas las cláusulas establecidas en la Proforma de Contrato; caso contrario, deberá precisar cuál (es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, **siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas**, contenidas en el Adjunto N° 2.

7. VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Se verificará que el contenido de la propuesta presentada por el proveedor contenga los documentos señalados en el numeral 6.

Una vez recibidas las propuestas de los proveedores, PETROPERÚ podrá solicitar documentos aclaratorios o subsanaciones de los documentos presentados.

Sólo pasarán a la ETAPA PRELIMINAR, aquellas propuestas que presenten en su totalidad lo solicitado por PETROPERÚ, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del presente documento. En caso de que ninguna de las propuestas contenga lo solicitado en el referido numeral 6, se dará por cancelado dicho Proceso y se informará a los postores.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR ÍTEM:

ETAPA PRELIMINAR:

Se evaluará que el proveedor manifieste su aceptación total del cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas. Sólo aquellas propuestas pasarán a la Primera Etapa.

PRIMERA ETAPA: Evaluación Económica de la Propuesta

Caso I: Cuando exista más de una propuesta válida:

- Para efectuar la evaluación económica de las propuestas que hayan pasado a la Primera Etapa se elaborará un cuadro comparativo con los precios unitarios en base a los diferenciales ofertados por los proveedores y se procederá a la comparación de los mismos, en caso exista más de una oferta válida; a fin de determinar la propuesta más competitiva en el mercado nacional.
- Se efectuará una Segunda Vuelta cuando la diferencia entre los precios unitarios sea igual o menor a 0.10 US\$/barril. Dicha situación será comunicada, a fin de que los proveedores presenten nuevamente su propuesta económica mejorada en la fecha que PETROPERÚ determine. De presentarse un empate entre los precios unitarios, se efectuará un sorteo entre los proveedores, en acto privado en presencia de notario público, a fin de determinar la mejor propuesta en el mercado nacional.

- En paralelo se efectuará un Concurso Internacional de Precios correspondiente a la adquisición del mismo producto, por lo que la mejor propuesta que quede como resultado de la Primera Etapa, será considerada para efectuar la comparación de las diferentes combinaciones de compra local y/o importaciones.

Caso II: Cuando exista una única propuesta válida:

- En paralelo se efectuará un Concurso Internacional de Precios correspondiente a la adquisición del mismo producto, por lo que se determinará el precio unitario de la única propuesta que haya pasado la Primera Etapa, la misma que será considerada para efectuar la comparación.

En base a lo indicado, para ambos casos, se procederá de la siguiente forma:

- Si como resultado de dicha comparación, la oferta en el mercado nacional resulta más conveniente para los intereses de PETROPERÚ, pasará a la Segunda Etapa: Evaluación de la Proforma de Contrato.
- Si como resultado de dicha comparación, la oferta en el mercado internacional resulta más conveniente para PETROPERÚ, se cancelará el proceso en el mercado local y se le comunicará el resultado a los proveedores que participaron en el presente proceso.

SEGUNDA ETAPA: Evaluación de la Proforma de Contrato

Pasará a esta etapa, la propuesta técnica del proveedor cuyo resultado de la evaluación económica sea la mejor.

En esta etapa se evaluará la proforma de Contrato que contenga otras Condiciones para la ejecución contractual distintas a las Condiciones Técnicas Mínimas que han sido aceptadas por el proveedor en la Etapa Preliminar.

- Si la proforma de Contrato es aceptada en su totalidad por el proveedor, se procederá a efectuar los trámites administrativos para el otorgamiento de la Buena Pro.
- Si la propuesta del proveedor difiere de la proforma de Contrato, el proveedor deberá precisar cuál(es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, **siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas**. Esta (s) cláusula (s) será (n) coordinada (s) entre PETROPERÚ y el proveedor, determinándose las condiciones finales de la adquisición para luego proceder con los trámites administrativos para el otorgamiento de la Buena Pro.

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PETROPERÚ se reserva el derecho de otorgar la Buena Pro adjudicando uno o más ítems por postor, de manera parcial o total.

Asimismo, cabe la posibilidad de dejar sin efecto el otorgamiento de la buena pro de uno o más ítems.

Por otro lado, se podrá ampliar el plazo de la Buena Pro a opción de PETROPERÚ.

Finalmente, se comunicará por el mismo medio en el que se efectuó la invitación en la fecha señalada en el cronograma del proceso.

10. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la propuesta ganadora será hasta la suscripción del respectivo Contrato.

11. CONTRATO

Una vez adjudicada la Buena Pro, se le solicitará al proveedor, los siguientes documentos para la firma del Contrato:

- Copia simple de vigencia de poder del representante legal autorizado a firmar el contrato, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.
- Copia simple del documento de identidad vigente del representante legal de la empresa.

Esta documentación deberá ser alcanzada vía correo electrónico y en forma física dentro de un plazo de 3 días hábiles de haberlo solicitado. PETROPERÚ se reserva el derecho de ampliar este plazo a solicitud de la empresa adjudicada, la misma que deberá ser debidamente justificada.

Una vez revisados los documentos y con la conformidad de los mismos, PETROPERÚ coordinará, oportunamente, la fecha de suscripción del Contrato.



Firmado digitalmente por:
LIY LION Roger Daniel
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
PE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 05/01/2022 14:32:26-0500

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
ADQUISICIÓN POR COMPETENCIA N° COM-013-2021-GDCH/PETROPERÚ
ADQUISICIÓN DE BIODIESEL B100 EN EL MERCADO LOCAL PARA EL PERIODO ENERO – ABRIL 2022

ÍTEM 1: “ADQUISICIÓN DE 40 MB DE BIODIESEL PARA PLANTA DE VENTAS CONCHÁN EN EL PERIODO ENERO - FEBRERO 2022”.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Conchán.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Conchán.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Enero 2022	20,000	1° entrega	31 de enero 2022
Febrero 2022	20,000	01 de febrero 2022	28 de febrero 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes.

El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en Planta de Ventas Conchán.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la Planta de Ventas Conchán. Los camiones cisterna deberán llegar en convoy a las instalaciones de Planta de Ventas Conchán. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de Planta de Ventas Conchán, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN LA PLANTA DE VENTAS
CONCHÁN EN EL PERIODO
ENERO – FEBRERO 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE INSUMO:		COMBUSTIBLE		Fecha efectiva:		16.08.2021	
TIPO DE PRODUCTO		BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:			
NOMBRE DE PRODUCTO		BIODIESEL B100 IMPORTADO					
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO				
	MIN.	MAX.	ASTM		OTROS		
APARENCIA	Libre de agua no disueltas y de partículas en suspensión o precipitadas						Visual
VOLATILIDAD							
Densidad a 15°C	Reportar		D-4052		UNE EN ISO 12185		
Gravedad API a 60°F	Reportar		D4052		UNE EN ISO 12185		
Destilación:							
90%V de recuperado, °C (b)		360	D-1160				
Punto de inflamación, °C	93		D-93				
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):							
1. Contenido de Metanol, % volumen		0.2			EN 14116		
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93				
FLUIDEZ							
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445 D-2500				
Punto de nube, °C	Reportar		D-8771, D-7689 D-5772, D-5773		UNE EN 23018		
Filtración en frío, segundos			360		D-7501		
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó PCOFF)	Reportar		D-4528, D-6371		UNE EN 116, IFA309		
COMBUSTIÓN							
Número de cetano	47		D-813 D-4890, D-7598				
COMPOSICIÓN							
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	98.5				EN-14103		
Residuo de Carbón, % masa (c)		0.050	D-4930				
Número de acidez, mg KOH/g		0.50	D-684				
Glicerina libre, % masa		0.020	D-6584		EN-14105		
Glicerina total, % masa		0.240	D-6584		EN-14105		
Contenido de fósforo, % masa		0.001	D-4951				
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg		5			EN-14538		
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg		5			EN-14538		
CORROSIVIDAD							
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°		3	D-130				
Azufre total, mg/Kg		15	D-6453				
CONTAMINANTES							
Agua y sedimentos, %V		0.05	D-2706				
Contenido de agua, mg/Kg		500	D-8304		UNE EN ISO 12937		
Contaminación de partículas, mg/Kg		24	D-7321		UNE EN 12882		
Cenizas Sulfatadas, % masa		0.020	D-874				
Contenido de monoglicéridos, % masa		0.70	D-8584		EN-14105		
Contenido de diglicéridos, % masa		0.20	D-8584		EN-14105		
Contenido de triglicéridos, % masa		0.20	D-8584		EN-14105		
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg		1591			NTP 2031 126 2019, Anexo E y F, EN 14214 Anexo C.2		
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN							
Estabilidad a la oxidación, hrs	3				EN-15751, EN-14112		

OBSERVACIONES:

(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B10-15 importado. Referencias: NTP 321.126-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.

(b) Temperatura: Equivalente a la Destilación Atmosférica.

(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.

Firmado digitalmente por:
CAROLINA SILVA PEREZ
PETROPERÚ DEL PERÚ PETROPERÚ S.A.
Cvsa-Lima
Motivo: Aprobado

COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS
APROBADO EN RELACIÓN DEL
16 AGO. 2021

ITEM 2. "ADQUISICIÓN DE 40 MB DE BIODIESEL B100 PARA PLANTA DE VENTAS CONCHÁN EN EL PERIODO MARZO 2022 – ABRIL 2022"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Marzo 2022	20,000	01 de Marzo	31 de marzo 2022
Abril 2022	20,000	01 de Abril	30 de abril 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes. El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

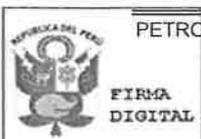
El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN PLANTA DE VENTAS
CONCHÁN EN EL PERIODO
MARZO – ABRIL 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE INSUMO:		COMBUSTIBLE		Fecha efectiva:	16.08.2021
TIPO DE PRODUCTO		BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:	-
NOMBRE DE PRODUCTO		BIODIESEL B100 IMPORTADO			
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO		OTROS
	MIN.	MAX.	ASTM		
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas				Visual
VOLATILIDAD					
Densidad a 15°C		Reportar	D-4052		UNE EN ISO 12185
Gravedad API a 60°F		Reportar	D-4052		UNE EN ISO 12185
Destilación:					
80%V de recuperado, °C (b)		360	D-1190		
Punto de inflamación, °C	93		D-93		
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):					
1. Contenido de Metanol, % volumen		0.2			EN 14110
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93		
FLUIDEZ					
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445		
Punto de nube, °C		Reportar	D-2500 D-6771, D-7689, D-5772, D-5773		UNE EN 23015
Filtración en frío, segundos		360	D-7501		
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó PDFF)		Reportar	D-4830, D-6371		UNE EN 116, IP-309
COMBUSTIÓN					
Número de cetano	47		D-613 D-4880, D-7058		
COMPOSICIÓN					
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	96.5				EN-14103
Residuo de Carbón, % masa (c)		0.050	D-4520		
Número de acidez, mg KOH/kg		0.50	D-664		
Glicerina libre, % masa		0.020	D-8984		EN-14105
Glicerina total, % masa		0.240	D-8584		EN-14105
Contenido de Isóctano, % masa		0.001	D-4961		
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg		5			EN-14538
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg		5			EN-14538
CORROSIVIDAD					
Corrosión lámina de cobre, 3hr, 50°C, N°		3	D-130		
Azufre total, mg/Kg		15	D-5453		
CONTAMINANTES					
Agua y sedimentos, %V		0.05	D-2709		
Contenido de agua, mg/Kg		500	D-4306		UNE EN ISO 12937
Contaminación de partículas, mg/Kg		24	D-7321		UNE EN 12962
Cenizas Sulfatadas, % masa		0.020	D-874		
Contenido de monoglicéridos, % masa		0.70	D-6584		EN-14105
Contenido de diglicéridos, % masa		0.20	D-6584		EN-14105
Contenido de triglicéridos, % masa		0.20	D-6584		EN-14105
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg		1591			NTP 3201, 126-2010, Anexos E y F, EN 14214 Anexo C.2
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN					
Estabilidad a la oxidación, hrs	3				EN-15591, EN-14112
OBSERVACIONES:					
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B10-B-15 importado. Referencias: NTP 321, 125-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.					
(b) Temperatura: Equivalente a la Destilación Atmosférica.					
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.					
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN RELATIVOS DEL 16 AGO. 2021</p> </div>					
<p>Firmado digitalmente por: SANDRO JIMENA POMA PERU SA Cma-Lima Motivo: Aprobado</p>					

ITEM N°3 - "ADQUISICIÓN DE 38 MB DE BIODIESEL B100 PARA PLANTA DE VENTAS CONCHÁN"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Conchán.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Conchán.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Enero 2022	19,000	1° entrega	31 de enero 2022
Febrero 2022	19,000	01 de febrero 2022	28 de febrero 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes. El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en Planta de Ventas Conchán.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la Planta de Ventas Conchán. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de Planta de Ventas Conchán. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de Planta de Ventas Conchán, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN LA PLANTA DE VENTAS
CONCHÁN EN EL PERIODO
ENERO – FEBRERO 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE BOMBA:		COMBUSTIBLE		Fecha efectiva:	16 DE 2021
TIPO DE PRODUCTO:		BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:	
NOMBRE DE PRODUCTO:		BIODIESEL B100 IMPORTADO			
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO		
	MIN.	MAX.	ASTM	OTROS	
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas			Visual	
VOLATILIDAD					
Densidad a 15°C	Reportar		D-4052	UNE EN ISO 12185	
Gravedad API a 60°F	Reportar		D4052	UNE EN ISO 12185	
Destilación:			D-1855		
90%V de recuperado, °C (b)	360				
Punto de inflamación, °C	93		D-93		
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):					
1. Contenido de Metanol, % volumen	0.2			EN 14115	
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93		
FLUIDEZ					
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445		
Punto de nube, °C	Reportar		D-2500 D-5771, D-7088 D-5772 D-5773	UNE EN 23015	
Filtración en frío, segundos	360		D-7301		
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó POFF)	Reportar		D-4539, D-8371	UNE EN 116, IP309	
COMBUSTIÓN					
Número de cetano	47		D-613 D-8801, D-7888		
COMPOSICIÓN					
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	98.5			EN-14100	
Residuo de Carbón, % masa (c)	0.050		D-4030		
Numero de acidez, mg KOH/g	0.50		D-664		
Glicerina libre, % masa	0.020		D-6984	EN-14105	
Glicerina total, % masa	0.240		D-6984	EN-14105	
Contenido de fósforo, % masa	0.001		D-8861		
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg	5			EN-14536	
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg	5			EN-14536	
CORROSIVIDAD					
Corrosión lámina de cobre, 3%, 50°C, N°	3		D-130		
Azufre total, mg/Kg	15		D-6653		
CONTAMINANTES					
Agua y sedimentos, %V	0.05		D-2709		
Contenido de agua, mg/Kg	500		D-4004	UNE-EN ISO 12937	
Contaminación de partículas, mg/Kg	24		D-7321	UNE-EN 12662	
Cenizas Sulfatadas, % masa	0.020		D-874		
Contenido de monoglicéridos, % masa	0.70		D-8984	EN-14105	
Contenido de diglicéridos, % masa	0.20		D-8984	EN-14105	
Contenido de triglicéridos, % masa	0.20		D-8984	EN-14105	
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg	1591			NTP 321, ISO 3019, Anexos I y F, EN 14214 Anexo C.2	
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN					
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15791, EN-14112	
OBSERVACIONES:					
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel (B15) importado. Referencias: NTP 321, ISO 3019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.					
(b) Temperatura Equivalente a la Destilación Atmosférica					
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra					

Firmado digitalmente por:
SANDRO VALA IVARU PETROPERU SA
Dirección: Lima
Motivo: Autorizado

COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS
APROBADO EN REUNIÓN DEL
16 AGO. 2021

ITEM 4. "ADQUISICIÓN DE 38 MB DE BIODIESEL B100 PARA PLANTA DE VENTAS CONCHÁN EN EL PERIODO MARZO 2022 – ABRIL 2022"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Marzo 2022	19,000	01 de Marzo	31 de marzo 2022
Abril 2022	19,000	01 de Abril	30 de abril 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes. El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

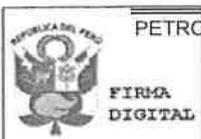
El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CONCHÁN, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN PLANTA DE VENTAS
CONCHÁN EN EL PERIODO
MARZO – ABRIL 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE INSUMO: COMBUSTIBLE		Fecha efectiva: 16.08.2021		
TIPO DE PRODUCTO BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:		
NOMBRE DE PRODUCTO BIODIESEL B100 IMPORTADO				
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO	
	MIN.	MAX.	ASTM	OTROS
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas			Visual
VOLATILIDAD				
Densidad a 15°C		Reportar	D-4052	UNE EN ISO 12186
Gravedad API a 60°F		Reportar	D4052	UNE EN ISO 12186
Destilación:			D-190	
90%V de recuperado, °C (b)		360		
Punto de inflamación, °C	93		D-93	
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):				
1. Contenido de Metanol, % volumen		0.2		EN 14110
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93	
FLUIDEZ				
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445	
Punto de nube, °C		Reportar	D-2500 D-5771, D-7689, D-5772, D-5773	UNE EN 23015
Filtración en filo, segundos		360	D-7501	
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó POFF)		Reportar	D-4539, D-6371	UNE EN 116, P-309
COMBUSTIÓN				
Número de cetano	47		D-613 D-6880, D-7866	
COMPOSICIÓN				
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	96.5			EN-14103
Residuo de Carbón, % masa (c)		0.050	D-4530	
Numero de acidez, mg KOH/g		0.50	D-664	
Glicerina libre, % masa		0.020	D-6584	EN-14105
Glicerina total, % masa		0.240	D-6584	EN-14105
Contenido de fósforo, % masa		0.001	D-8951	
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg		5		EN-14638
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg		5		EN-14638
CORROSIVIDAD				
Corrosión (lámina de cobre, 3h, 60°C, N°)		3	D-139	
Azufre total, mg/Kg		15	D-5453	
CONTAMINANTES				
Agua y sedimentos, %V		0.05	D-2708	
Contenido de agua, mg/Kg		500	D-6306	UNE EN ISO 12937
Contaminación de partículas, mg/Kg		24	D-7321	UNE EN 12962
Cenizas Sulfatadas, % masa		0.020	D-874	
Contenido de monoglicéridos, % masa		0.70	D-6584	EN-14105
Contenido de diglicéridos, % masa		0.20	D-6584	EN-14105
Contenido de triglicéridos, % masa		0.20	D-6584	EN-14105
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg		1501		NTP 321, 125-2019, Anexo E y F, EN 14214 Anexo C.2
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN				
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15751, EN-14112
OBSERVACIONES:				
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel BIX S-15 importado. Referencias: NTP 321, 125-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.				
(b) Temperatura Equivalente a la Destilación Atmosférica.				
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Firmado digitalmente por: CANCINO SILVA PEREZ Dina Lina Mestre, Apuró</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN REUNIÓN DEL 16 AGO. 2021</p> </div> </div>				

ITEM N°5 - ADQUISICIÓN DE 20 MB DE BIODIESEL PARA PLANTA DE VENTAS CALLAO EN EL PERIODO ENERO - FEBRERO 2022".

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Callao.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Callao.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Enero 2022	10,000	1° entrega	31 de enero 2022
Febrero 2022	10,000	01 de febrero 2022	28 de febrero 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes.

El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en Planta de Ventas Callao.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la Planta de Ventas Callao. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de Planta de Ventas Callao. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de Planta de Ventas Callao, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN LA PLANTA DE VENTAS
CALLAO EN EL PERIODO
ENERO – FEBRERO 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE INSUMO: COMBUSTIBLE		Fecha efectiva: 16.08.2021		
TIPO DE PRODUCTO BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:		
NOMBRE DE PRODUCTO BIODIESEL B100 IMPORTADO				
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO	
	MIN.	MAX.	ASTM	OTROS
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas			Visual
VOLATILIDAD				
Densidad a 15°C		Reportar	D-4052	UNE EN ISO 12185
Gravedad API a 60°F		Reportar	D-4052	UNE EN ISO 12185
Destilación:			D-1160	
90%V de recuperado, °C (b)		360		
Punto de Inflamación, °C	93		D-93	
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):				
1. Contenido de Metanol, % volumen		0.2		EN 14110
2. Punto de Inflamación, °C	130		D-93	
FLUIDEZ				
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445	
Punto de nube, °C		Reportar	D-2500 D-5771, D-7689 D-5772, D-5773	UNE EN 23015
Filtración en frío, segundos		360	D-7501	
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó POFF)		Reportar	D-4539, D-6371	UNE EN 116, IP-305
COMBUSTIÓN				
Número de cetano	47		D-813 D-680, D-788	
COMPOSICIÓN				
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	96.5			EN-14103
Residuo de Carbón, % masa (c)		0.050	D-4530	
Número de acidez, mg KOH/g		0.50	D-664	
Glicerina libre, % masa		0.020	D-8664	EN-14106
Glicerina total, % masa		0.240	D-6584	EN-14106
Contenido de fósforo, % masa		0.001	D-4961	
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg		5		EN-14538
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg		5		EN-14538
CORROSIVIDAD				
Corrosión lámina de cobre, 3in, 50°C, N°		3	D-130	
Azufre total, mg/Kg		15	D-5453	
CONTAMINANTES				
Agua y sedimentos, %V		0.05	D-2708	
Contenido de agua, mg/Kg		500	D-6308	UNE EN ISO 12937
Contaminación de partículas, mg/Kg		24	D-7321	UNE EN 12682
Cenizas Sulfitadas, % masa		0.020	D-874	
Contenido de monoglicéridos, % masa		0.70	D-8664	EN-14106
Contenido de diglicéridos, % masa		0.20	D-8664	EN-14106
Contenido de triglicéridos, % masa		0.20	D-6584	EN-14106
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg		1581		NTP 3231, 125-2019, Anexo B y F, EN 14214 Anexo C.2
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN				
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15751, EN-14112
OBSERVACIONES:				
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B10-15 importado. Referencias: NTP 3231, 125-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.				
(b) Temperatura Equivalente a la Destilación Atmosférica.				
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.				
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td> COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN REUNIÓN DEL 16 AGO. 2021 </td> </tr> </table>				COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN REUNIÓN DEL 16 AGO. 2021
COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN REUNIÓN DEL 16 AGO. 2021				
Firmado digitalmente por: FERNANDO SILVA PEREZ/PETROPERU SA. C. Lima-Lima Motivo: Aprobado				

ITEM 6. "ADQUISICIÓN DE 20 MB DE BIODIESEL B100 PARA LA PLANTA DE VENTAS CALLAO EN EL PERIODO MARZO 2022 – ABRIL 2022"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CALLAO.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CALLAO.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Marzo 2022	10,000	01 de Marzo	31 de marzo 2022
Abril 2022	10,000	01 de Abril	30 de abril 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes.

El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en la PLANTA DE VENTAS CALLAO.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la PLANTA DE VENTAS CALLAO. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CALLAO. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

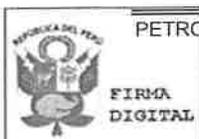
El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS CALLAO, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN PLANTA DE VENTAS
CALLAO EN EL PERIODO
MARZO – ABRIL 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE BIEN: COMBUSTIBLE		Fecha efectiva: 16.08.2021		
TIPO DE PRODUCTO: BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:		
NOMBRE DE PRODUCTO: BIODIESEL B100 IMPORTADO				
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO	
	MIN.	MAX.	ASTM	OTROS
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas			Visual
VOLATILIDAD				
Densidad a 15°C	Reportar		D-4052	UNE EN ISO 12185
Gravedad API a 60°F	Reportar		D4052	UNE EN ISO 12185
Destilación:			D-1160	
90%V de recuperado, °C (b)	360			
Punto de inflamación, °C	93		D-83	
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):				
1. Contenido de Metanol, % volumen	0.2		EN 14110	
2. Punto de inflamación, °C	130		D-83	
FLUIDEZ				
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445	
Punto de nube, °C	Reportar		D-2530 D-5771, D-7689 D-5772, D-5773	UNE EN 23015
Filtración en frío, segundos	360		D-7501	
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó POFF)	Reportar		D-4539, D-6171	UNE EN 118, IP-308
COMBUSTIÓN				
Número de cetano	47		D-613 D-6880, D-7888	
COMPOSICIÓN				
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	98.5			EN-14103
Residuo de Carbón, % masa (c)	0.050		D-4530	
Número de acidez, mg KOH/g	0.50		D-484	
Glicerina libre, % masa	0.020		D-6584	EN-14106
Glicerina total, % masa	0.240		D-6584	EN-14106
Contenido de fósforo, % masa	0.001		D-4951	
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg	5			EN-14538
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg	5			EN-14538
CORROSIVIDAD				
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°	3		D-130	
Azufre total, mg/Kg	15		D-5453	
CONTAMINANTES				
Agua y sedimentos, %V	0.05		D-2708	
Contenido de agua, mg/Kg	500		D-4304	UNE EN ISO 12937
Contaminación de partículas, mg/Kg	24		D-7321	UNE EN 12862
Cenizas Sulfatadas, % masa	0.020		D-874	
Contenido de monoglicéridos, % masa	0.70		D-6584	EN-14106
Contenido de diglicéridos, % masa	0.20		D-6584	EN-14106
Contenido de triglicéridos, % masa	0.20		D-6584	EN-14106
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg	1591			NTP 3231 125-2019, Anexo E y F, EN 14214 Anexo C.2
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN				
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15751, EN-14112
OBSERVACIONES:				
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B15-15 importado. Referencias: NTP 321 125-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.				
(b) Temperatura Equivalente a la Destilación Atmosférica.				
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.				



Firmado digitalmente por:
GABRIEL LUISA PABLO PEREZ
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Lima, Lima
Motivo: Aprobado

COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS
APROBADO EN REUNIÓN DEL
16 AGO. 2021

ITEM N°7 - "ADQUISICIÓN DE 52 MB DE BIODIESEL B100 PARA PLANTA DE VENTAS MOLLENDO"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Mollendo.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de Planta de Ventas Mollendo.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Enero 2022	26,000	1° entrega	31 de enero 2022
Febrero 2022	26,000	01 de febrero 2022	28 de febrero 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes.

El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en Planta de Ventas Mollendo.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la Planta de Ventas Mollendo. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de Planta de Ventas Mollendo. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de Planta de Ventas Mollendo, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN LA PLANTA DE VENTAS
MOLLEDO EN EL PERIODO
ENERO – FEBRERO 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE MUESTRO:		COMBUSTIBLE		Fecha efectiva:	16.08.2021	
TIPO DE PRODUCTO		BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:	-	
NOMBRE DE PRODUCTO		BIODIESEL B100 IMPORTADO				
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO		OTROS	
	MIN.	MAX.	ASTM			
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas				Visual	
VOLATILIDAD						
Densidad a 15°C	Reportar		D-4052	UNE EN ISO 12185		
Gravedad API a 60°F	Reportar		D4052	UNE EN ISO 12185		
Destilación						
90%V de recuperado, °C (b)		360	D-1160			
Punto de inflamación, °C	93		D-93			
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):						
1. Contenido de Metanol, % volumen		0.2		EN 14110		
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93			
FLUIDEZ						
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9	6.0	D-445			
Punto de nube, °C	Reportar		D-2500 D-5771, D-7689 D-5772, D-5773	UNE EN 23015		
Filtración en frío, segundos	360		D-7501			
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP ó POFF)	Reportar		D-4539, D-6371	UNE EN 116, 9-309		
COMBUSTIÓN						
Número de cetano	47		D-613 D-6850, D-7668			
COMPOSICIÓN						
Contenido de Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME), % masa	96.5		-	EN-14103		
Residuo de Carbón, % masa (c)		0.050	D-4530			
Numero de acidez, mg KOH/g		0.50	D-664			
Glicerina libre, % masa		0.020	D-6584	EN-14105		
Glicerina total, % masa		0.240	D-6584	EN-14105		
Contenido de boro, % masa		0.001	D-4861			
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg		5		EN-14538		
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg		5		EN-14538		
CORROSIVIDAD						
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°		3	D-130			
Azufre total, mg/Kg		15	D-5453			
CONTAMINANTES						
Agua y sedimentos, %V		0.05	D-7509			
Contenido de agua, mg/Kg		500	D-6594	UNE-EN ISO 12937		
Contaminación de partículas, mg/Kg		24	D-7321	UNE-EN 12662		
Cenizas Sulfatadas, % masa		0.020	D-874			
Contenido de monoglicéridos, % masa		0.70	D-6584	EN-14105		
Contenido de diglicéridos, % masa		0.20	D-6584	EN-14105		
Contenido de triglicéridos, % masa		0.20	D-6584	EN-14105		
Monoglicéridos saturados (MGB), mg/Kg		1581		NTP 321:126-2019 Anexos B y F, EN 14214 Anexo C.2		
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN						
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15751, EN-14112		
OBSERVACIONES:						
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B10-15 importado. Referencias: NTP 321:126-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.						
(b) Temperatura: Equivalente a la Destilación Atmosférica.						
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.						
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td> COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN RELACIÓN DE: 16 AGO. 2021 </td> </tr> </table>						COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN RELACIÓN DE: 16 AGO. 2021
COMITÉ CENTRAL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APROBADO EN RELACIÓN DE: 16 AGO. 2021						
Firmado digitalmente por: CAROLINA JAYZA RIVERA RIVERA S.A. C.º Lima-Lima Motivo: Aprobado						

ITEM 8. "ADQUISICIÓN DE 52 MB DE BIODIESEL B100 PARA LA PLANTA DE VENTAS MOLLENDO EN EL PERIODO MARZO 2022 – ABRIL 2022"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

El Biodiesel B100 entregado por EL CONTRATISTA en el punto de fiscalización deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas de calidad de PETROPERÚ, indicadas en el Anexo N° 1.

II. PUNTO DE ENTREGA Y DE FISCALIZACIÓN

El punto de entrega será en la brida de ingreso del tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO.

El punto de fiscalización del volumen entregado de Biodiesel B100 será en el tanque asignado para el almacenamiento del Biodiesel B100 en las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO.

El inicio de las entregas y el plazo de las mismas en cada mes, será de acuerdo a lo siguiente:

Mes de entrega	Volumen en barriles	Fecha de Inicio de entrega	Fecha de culminación de entrega
Marzo 2022	25,000	01 de Marzo	31 de marzo 2022
Abril 2022	25,000	01 de Abril	30 de abril 2022

NOTA: El volumen no entregado, de acuerdo al Programa de Entregas, será penalizado conforme a lo señalado en la Condición Penalidad.

Las entregas se realizarán de acuerdo al Programa de Entregas que será previamente acordada entre las Partes.

El Punto de Entrega y Fiscalización podrá variar al presentarse limitaciones operativas, que comprometan los sistemas de recepción o almacenamiento en la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO.

III. MODALIDAD O FORMA DE ENTREGA

El Biodiesel B100 será entregado por EL CONTRATISTA a PETROPERÚ, mediante camiones cisterna en la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO. Los camiones cisternas deberán llegar en convoy a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO. La cantidad de camiones cisterna que conformarán el convoy será acordada por las Partes en el Programa de Entregas, el cual puede ser modificado de común acuerdo.

El costo de transporte del Biodiesel B100 desde las instalaciones de EL CONTRATISTA hasta el Punto de Entrega, será asumido por EL CONTRATISTA.

Para el ingreso de camiones cisterna a las instalaciones de la PLANTA DE VENTAS MOLLENDO, el personal transportista y el representante de EL CONTRATISTA deberán contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR (pensión y salud) vigente, antecedentes policiales, hoja de aptitud y asistir con vestimenta: pantalón jean o drill, camisa manga larga de material denim 100% algodón, guantes, casco, lentes y zapatos de seguridad.

Asimismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normativas de seguridad de PETROPERÚ, así como realizar la programación del personal transportista de manera anticipada, cumpliendo con todas las normas y/o leyes vigentes de seguridad y salud aplicables a la prestación del presente suministro.

IV. TRANSFERENCIA DEL RIESGO Y PROPIEDAD

La transferencia del riesgo y propiedad de cada una de las entregas de Biodiesel B100 de EL CONTRATISTA a PETROPERÚ ocurre cuando el Biodiesel B100 traspasa el Punto de Entrega.



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL BIODIESEL B100 A ENTREGAR EN PLANTA DE VENTAS
MOLLENDO EN EL PERIODO
MARZO – ABRIL 2022

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE INSUMO:		COMBUSTIBLE		Fecha efectiva:		16.08.2021	
TIPO DE PRODUCTO		BIODIESEL PARA MEZCLA CON DIESEL		Reemplaza edición:			
NOMBRE DE PRODUCTO		BIODIESEL B100 IMPORTADO					
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO				
	MIN.	MAX.	ASTM	OTROS			
APARIENCIA	Libre de agua no disuelta y de partículas en suspensión o precipitadas			Visual			
VOLATILIDAD							
Densidad a 15°C	Reportar		D-4052	UNE EN ISO 12185			
Gravedad API a 60°F	Reportar		D4052	UNE EN ISO 12185			
Destilación			D-180				
90% V de recuperado, °C (b)	360						
Punto de inflamación, °C	93		D-93				
Control de Alcohol (uno de los siguientes debe ser cumplido):							
1. Contenido de Metanol, % volumen	0.2			EN 15710			
2. Punto de inflamación, °C	130		D-93				
FLUIDEZ							
Viscosidad cinemática a 40°C, cSt	1.9		6.0	D-445			
Punto de nube, °C	Reportar		D-2500 D-5771, D-7089, D-5772, D-5773	UNE EN 23015			
Filtración en frío, segundos	360		D-7921				
Punto de Obstrucción del Filtro, Flujo en Frío, °C (CFPP & POFF)	Reportar		D-4539, D-8371	UNE EN 116, IP-309			
COMBUSTIÓN							
Número de cetano	47		D-613 D-6860, D-7068				
COMPOSICIÓN							
Contenido de Ésteres metílicos de sodio grasos (FAME), % masa	96.5			EN-14103			
Residuo de Carbón, % masa (c)	0.050		D-4530				
Número de acidez, mg KOH/kg	0.50		D-464				
Glicerina libre, % masa	0.020		D-6584	EN-14106			
Glicerina total, % masa	0.240		D-6584	EN-14106			
Contenido de fósforo, % masa	0.001		D-4961				
Contenido de Calcio y Magnesio, combinado, mg/Kg	5			EN-14538			
Contenido de Sodio y Potasio, combinado, mg/Kg	5			EN-14538			
CORROSIVIDAD							
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°	3		D-130				
Azufre total, mg/Kg	15		D-6453				
CONTAMINANTES							
Agua y sedimentos, %V	0.05		D-2708				
Contenido de agua, mg/Kg	500		D-4304	UNE-EN ISO 12937			
Contaminación de partículas, mg/Kg	24		D-7321	UNE-EN 12982			
Cenizas Sulfatadas, % masa	0.020		D-474				
Contenido de monoglicéridos, % masa	0.70		D-6584	EN-14106			
Contenido de diglicéridos, % masa	0.20		D-6584	EN-14106			
Contenido de triglicéridos, % masa	0.20		D-6584	EN-14106			
Monoglicéridos saturados (MGS), mg/Kg	1501			NTP 321 125-2019, Anexo E y F, EN 14214 Anexo C.2			
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN							
Estabilidad a la oxidación, hrs	3			EN-15751, EN-14717			
OBSERVACIONES:							
(a) Especificaciones Técnicas para el Biodiesel (B100) que se deberá usar para el Diesel B100 S-15 importado. Referencias: NTP 321.125-2019, ASTM D-6751 y UNE-EN 14214.							
(b) Temperatura Equivalente a la Destilación Atmosférica.							
(c) El ensayo debe ser realizado sobre el 100% de la muestra.							
Firmado digitalmente por: GONZALO SILVA INTRIESTE PERU SA. Ciro Lima Membre Aprobado							

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Lima, ... de enero de 2022

Señor
Roger Daniel Lij Lion
Gerente Departamento Compras de Hidrocarburos
Petróleos del Perú – PETROPERU S.A.
Presente.

Referencia: Proceso de Adquisición por Competencia COM-013-2021-GDCH/PETROPERÚ
Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para el periodo enero – abril 2022 (según ítems)

Estimado Señor:

La presente tiene por objeto presentarles nuestra propuesta económica, considerando la cláusula precio, tanto para la Alternativa A y B, y bajo las dos fórmulas contenidas en la proforma del contrato correspondiente al proceso de la referencia, cuyo detalle se presenta a continuación:

Alternativa A

Cargo/ Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Ene-Feb 2022	60 (*)	1	Conchan	40	30	
			5	Callao	20	30	
2°	Mar-Abr 2022	60 (**)	2	Conchan	40	30	
			6	Callao	20	30	

(*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(**) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

Cargo/ Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Ene-Feb 2022	60 (*)	1	Conchan	40	30	
			5	Callao	20	30	
2°	Mar-Abr 2022	60 (**)	2	Conchan	40	30	
			6	Callao	20	30	

(*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(**) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

Alternativa B

Cargo / Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Ene-Feb 2022	150(*)	1	Conchán	40	30	
			3	Conchán (**)	38	30	
			5	Callao	20	30	
			7	Mollendo	52	30	
2°	Mar-Abr 2022	150	4	Conchán (**)	38	30	
			2	Conchán	40	30	
			6	Callao	20	30	
			8	Mollendo	52	30	

(*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(**) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara

Cargo / Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Ene-Feb 2022	150(*)	1	Conchán	40	30	
			3	Conchán (**)	38	30	
			5	Callao	20	30	
			7	Mollendo	52	30	
2°	Mar-Abr 2022	150	4	Conchán (**)	38	30	
			2	Conchán	40	30	
			6	Callao	20	30	
			8	Mollendo	52	30	

(*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(**) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara

Asimismo, el proveedor deberá indicar el costo adicional (US\$/Bbl) por cada 30 días de pago, hasta un máximo de 180 días

Días de pago	(US\$/Bl)
30 a 60	
30 a 90	
30 a 120	
30 a 150	
30 a 180	



Firmado digitalmente por:
 LIY LION Roger Daniel
 PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
 PE
 Lima-Lima
 Motivo: Aprobado
 Fecha: 05/01/2022 14:35:09-0500

Nombre y Firma del Representante de la Empresa

Nota: el proveedor deberá ofertar el diferencial, considerando el presente formato de la propuesta económica.